



JG

PROCESO: VERBAL SUMARIO - RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: CASA VELASCO MENESES INMOBILIARIA S.A.S
DEMANDADO: MARTHA VIVIANA DIAZ SANCHEZ
RADICADO: 2021-00348-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiuno (21) de Febrero del dos mil veintitrés (2023)

Revisadas las diligencias, observa el despacho que, dentro del presente asunto, obra escrito fechado 07/12/2021 allegado por la apoderada de la parte actora (No. 15 del expediente virtual – Cuaderno Restitución), en el cual informa que ya fue recuperada la tenencia del bien por parte de la demandante el día 26 de noviembre de 2021. Razón por la que se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias [únicamente el cuaderno de restitución] como quiera que no se encuentran actuaciones pendientes por tramitar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ